

Protocolo Específico de Bioseguridad

0. Identificación de la actividad.
<p>Salidas externas Enfermedades Parasitarias:</p> <p>Las prácticas externas de esta asignatura consisten en visitas a distintas explotaciones ganaderas con el fin de analizar las situaciones epidemiológicas que favorecen el desarrollo de los parasitismos que afectan al ganado, la recogida sistemática de muestras para su posterior procesado en los laboratorios de la Facultad de Veterinaria y la aplicación <i>in situ</i> de medidas de control en las propias explotaciones ganaderas en colaboración con los veterinarios encargados del mantenimiento de las medidas de sanitarias en estas explotaciones, así como en cualquier otra medida de sanidad animal que corresponda aplicar el día de la visita.</p>
1. Identificación del laboratorio o instalación aplicable (laboratorio, granja externa, edificio, empresa,...):
Explotaciones ganaderas de pequeños rumiantes, porcino, conejos, gallinas, zoológicos etc.
2. Responsable de Bioseguridad
Jorge Francisco González Pérez
3. Identificación de los riesgos específicos (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
3.1. Identificación riesgos biológicos
Cualquier agente biológico que pueda afectar a las especies que se crían en las instalaciones son susceptibles de aparecer en los animales.
3.2. Identificación de riesgos físicos
Coinciden con los riesgos físicos contemplados en el manual general de bioseguridad. Destacan en esta instalación los riesgos propios del manejo con los animales, tales como patadas, mordidas, cornadas, golpes etc. También es susceptible de provocar accidentes un uso inadecuado de las instalaciones, equipos y maquinaria, o accidentes provocados con el manejo de los animales.
3.3. Identificación de riesgos químicos
Los distintos productos de limpieza de las instalaciones que puedan utilizar las distintas explotaciones que se visitan. Los fármacos que se administren a los animales
4. Clasificación de pacientes/muestras (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
En estas visitas se recogen rutinariamente muestras de heces para realizar posteriormente un estudio coprológico y ocasionalmente muestras de sangre y raspados. Las muestras se clasificarán y etiquetarán siguiendo las directrices contenidas en el manual.
5. Normas de los usuarios (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
5.1. Descripción de la restricción de acceso a las instalaciones (código de colores), si las hubiera.
No existe código de restricción de acceso a las instalaciones y se deberá atender a las indicaciones de los responsables de la explotación que se visita



y del profesor
5.2. Normas específicas de vestuario
Mono de color beige o pijama de color azul y botas limpias
5.3. Equipos de Protección Individual (EPI's)
Guantes y calzas
5.4. Normas específicas del equipamiento, instrumental y material
No se utilizan
5.5. Normas específicas de comportamiento de los usuarios
Los estudiantes utilizarán el mono de color beige o el pijama de color azul de uso exclusivo en estas instalaciones. Deberán llevar sus propias botas limpias. Utilizarán calzas adecuadas para los corrales, que se eliminarán en un contenedor preparado para ello en la propia instalación. Los estudiantes deben lavarse las manos, especialmente al finalizar la actividad No se podrá comer ni beber en los establos.
5.6. Procedimiento de salida de las instalaciones
Tanto el personal como los estudiantes deberán lavarse las manos antes de abandonar la instalación. Las calzas se eliminarán al finalizar la actividad en el contenedor habilitado para ello. Los estudiantes, deberán lavar y desinfectar las botas.
6. Procedimiento de recepción de muestras/pacientes
Durante la práctica se enseña a los alumnos la forma correcta de recogida de algunas muestras biológicas (sangre, heces, raspados), su identificación y cómo debe remitirse al laboratorio. Las muestras de sangre, se obtienen mediante vacutainer y se utilizan distintos tubos específicos para técnicas hematológicas o serológicas, se envían a los laboratorios convenientemente etiquetadas y con su informe correspondiente. Las muestras de heces se recogen con ayuda de guantes directamente del recto. Posteriormente, se envuelven con el propio guante, se cierran mediante un nudo, se identifican y se envían al laboratorio con su correspondiente informe. Los raspados se recogen con ayuda de un bisturí y se almacenan en botes de orina, se identifican y se envían al laboratorio con su informe correspondiente.
7. Gestión de residuos (sólo si es diferente a lo definido por la Oficina de Sostenibilidad y la gestión de residuos de la ULPGC)
Durante la visita se adoptarán las medidas de gestión de residuos de la explotación que se visita
8. Protocolo de entrenamiento del personal y formación de usuarios
8.1. Periodicidad de las auditorías.
Anual
8.2. Periodicidad de la formación.
Semestral, siempre que se incorporen nuevos usuarios a la realización de las prácticas (nuevos profesores)
8.3. Comunicación de resultados al personal.
Anual
9. Procedimiento de medición y control de la Bioseguridad



9.1. Responsable del procedimiento
Jorge F. González Pérez
9.2. Metodología (incluir periodicidad)
Se realizará en cada salida. Se comprobará que los estudiantes disponen del equipamiento necesario para la realización de las prácticas y se conocerá las condiciones sanitarias de la explotación que se visitará.
9.3. Puntos críticos de control
PC-1: los estudiantes se presentan a la práctica con el material necesario PC-2: Se realizan adecuadamente los procedimientos con los animales PC-3: El profesor responsable conocerá por anticipado la situación sanitaria de la explotación que se visitará
9.4. Límites u objetivos
El principal factor limitante es la dificultad de controlar las medidas de bioseguridad en una instalación externa a la institución, y el objetivo es garantizar que los estudiantes y el personal cumplan con las medidas de bioseguridad que dependen de la institución
10. Guías de Buenas Prácticas específicas (incluir al menos la información que se aportará en carteles informativos)
<ol style="list-style-type: none">1. Higiene personal. Se debe asistir limpios y es fundamental el lavado de las manos2. Etiquetado adecuado de las muestras biológicas atendiendo a los criterios de peligrosidad3. Gestión de residuos4. Comportamiento5. Material que debe aportar el alumno6. Material disponible aportado por la asignatura7. Desplazamiento de personas8. Desplazamiento de materiales9. Procedimientos de limpieza
11. Procedimiento en caso de accidente
<ol style="list-style-type: none">1. Llamar al 1122. Avisar a la Administración de la Facultad de Veterinaria
12. Referencias bibliográficas
- Biosecurity SOP applied to the Faculty of Veterinary Medicine of the University of Liège

RESUMEN DE REVISIONES – Protocolo de Bioseguridad.		
Versión doc.	Fecha	Modificaciones
Ver. 00	10/02/17	Versión inicial
Ver. 01	27/06/17	Revisión de la Comisión de Bioseguridad de 27 de junio de 2017